

UNIDAD III
PROCESO EVOLUTIVO EN LA ETAPA DE SENECTUD.

Características del periodo involutivo.

Con origen etimológico en el vocablo latino involutivo, involución es un concepto que alude a la interrupción y el retroceso de algún tipo de evolución. Involucionar, por lo tanto, es lo opuesto a evolucionar.

Se llama **involución senil** a una serie de fenómenos retrógrados que se generan a partir del envejecimiento de una persona.

La **involución uterina**, por otra parte, es el proceso que realiza el útero cuando, tras el parto, regresa a su estado de reposo.

Modificaciones físicas

Estas se inician con una insuficiencia de las actividades fisiológicas, por lo que el organismo pierde actividad, movilidad y plasticidad.

Modificaciones afectivas.

El deterioro de las facultades mentales no es independiente de la forma en que el hombre acepta su vejez, y por eso influye su afectividad y emotividad

Modificaciones psicológicas

Como consecuencia de la desorganización física en la senectud, se produce también una desorganización a nivel de las funciones psíquicas, es decir, se produce un deterioro en el rendimiento de estas funciones.

Trastornos psicopatológicos del periodo involutivo.

El envejecimiento es un proceso fisiológico normal, que da lugar tarde o temprano al estado de la senectud, que ya es propiamente patológico.

Gastos Sanitarios: El proceso de envejecimiento de la población representa un importante reto para el sistema sanitario por varios motivos.

Exclusión Social: Ante el proceso de envejecimiento, hay que analizar un aspecto fundamental de cara a conocer las posibles demandas y necesidades de este colectivo: la exclusión social.

Discapacidad: Las discapacidades están estrechamente ligadas a la edad, haciendo que los que las sufren dependan de terceros para la realización de actividades cotidianas, incluyendo el desempeño de las tareas más elementales de la persona que le permiten desenvolverse con un mínimo de autonomía e independencia, tales como el cuidado personal, las actividades domésticas básicas, la movilidad esencial, reconocer personas y objetos, orientarse, entender y ejecutar órdenes y tareas sencillas.

Las Pensiones de Jubilación: Las pensiones de jubilación, junto a las de viudedad suponen uno de los gastos más importantes de la Seguridad Social. Previsiblemente el número de pensiones de jubilación se incrementará en los próximos años. No obstante, no sólo el número de pensiones crecerá, sino que se producirán cambios significativos en el tipo de población.

Antes de analizar las funciones y objetivos que el trabajador social persigue en su desarrollo profesional en gerontología, vamos a detallar cuáles son los recursos sociales existentes con los que el profesional cuenta para el óptimo ejercicio de su trabajo. Aunque las competencias en materia de Trabajo Social.

Podemos establecer cuatro grandes tipos de recursos sociales en la atención a las personas mayores:

- Prestaciones residenciales: Residencias, programas de respiro familiar o recursos alternativos de vivienda.
- Prestaciones no residenciales: Centros de día, servicio de ayuda a domicilio, teleasistencia, hogares y clubs de punto de encuentro.
-
- Prestaciones técnicas: ayudas individuales para prótesis, ayudas técnicas o adaptación del hogar.
- Programas de ocio y salud: programa de vacaciones para personas mayores, programas de termalismo social, educación para personas mayores, etc.

Funciones de atención directa

- **Función preventiva:** Detección precoz y prevención de los problemas sociales que dificulten la integración social de las personas mayores.
- **Función promocional:** Desarrollo de las capacidades naturales de las personas mayores para prevenir o paliar su problemática social, fomentando su participación activa.
- **Función asistencial:** Aumento de la capacidad de la persona mayor y promoción de la utilización de recursos para satisfacer sus necesidades sociales.
- **Función rehabilitadora:** Rehabilitación y reinserción social de aquellas personas mayores que han sufrido algún tipo de disminución física, psíquica o social.
- **Función informativa:** Información sobre derechos y recursos sociales para las personas mayores, así como asesoramiento ante las demandas planteadas.

- Funciones de atención indirecta

Coordinación: Optimización de recursos y planificación de alternativas de intervención.

Trabajo comunitario: potenciación de los recursos de la comunidad en la resolución y prevención de problemática social.

Gestión orientada a la tramitación de recursos para la atención e intervención social.

Documentación: Diseño, elaboración y cumplimentación de los diferentes instrumentos propios del trabajo social (ficha social, historia social, informe social, y registro de intervenciones).

Planificación y evaluación: diseño de planes, programación, servicios y políticas sociales.
Formación, docencia e investigación.

Dirección, gestión, planificación y organización de centros de mayores.

Niveles de intervención

Dentro de la intervención del trabajador social se pueden establecer tres niveles principales de intervención: primario, secundario y terciario.

LA INTERVENCIÓN PRIMARIA consiste en desarrollar acciones anticipadas destinadas a detener o prevenir alguna situación. Las actividades preventivas se dirigen a las personas y grupos de personas sin indicios de un problema o alteración específica.

LA INTERVENCIÓN SECUNDARIA O “CURATIVA” está diseñada para afrontar una situación problemática o una alteración que ya existe. Se orienta hacia las señales más tempranas de aparición del problema. Este tipo de prevención se dirige hacia el diagnóstico precoz y el rápido tratamiento.

LA INTERVENCIÓN TERCIARIA intenta mejorar los efectos de una situación ya disfuncional y ayudar a las personas y las familias a recuperar su funcionamiento típico en la medida de lo posible. Incluye tanto la limitación de discapacidad como la rehabilitación